

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****8389** *PARRAMÓN EDICIONES, S.A.U.*

El Accionista único de Parramón Ediciones, S.A., Sociedad Unipersonal, esto es, Grupo Pacífico, S.A., decidió, en fecha 27 de marzo de 2009, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto disminuido como consecuencia de las pérdidas, reducir el capital social de la Sociedad, actualmente fijado en la cifra de 6.771.324,50 euros, en la cantidad de 5.414.992,02 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones en la cuantía de 26,19 euros, quedando en lo sucesivo fijado el capital social de la Sociedad en la cifra de 1.356.332,48 euros dividido en 206.758 acciones de 6,56 de valor nominal cada una de ellas.

En virtud del artículo 167 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que queda excluido el derecho de los acreedores sociales a formular oposición respecto de la misma, al ser la única finalidad de la reducción del capital social el reestablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad, disminuido a consecuencia de pérdidas.

Barcelona, 27 de marzo de 2009.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Parramón Ediciones, S.A., Sociedad Unipersonal.

ID: A090025060-1